

BOCCE

Año XCVII

Jueves

20 de Octubre de 2022

Nº63

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 110.-** Corrección de errores del Anexo I publicado en el anuncio con número de orden 109, del Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta Extraordinario nº 62, de 19 de octubre de 2022, relativo al Listado provisional de seleccionados para el Plan de Empleo 2022 de Corporaciones Locales.

Pág. 1357

DISPOSICIONES GENERALES**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

110.- Corrección de errores del Anexo I publicado en el anuncio n° 109, del B.O.C.CE. Extraordinario n° 62, de fecha 19 de octubre de 2022, relativo al Listado provisional de seleccionados para el Plan de Empleo 2022 de Corporaciones Locales.

La publicación de esta corrección no afecta a los plazos establecidos para presentar alegaciones.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

MARÍA DEL VALLE GUERRERO ORDUÑA
JEFE DE NEGOCIADO DE EMPLEO
Fecha 20/10/2022

Presentación de documentación de los seleccionados para el Plan de Empleo Corporación Local 2022-2023

Los seleccionados para el Plan de Empleo Corporación Local 2022-2023, deberán enviar un correo electrónico a la dirección planempleo@ceuta.es poniendo en asunto su número de DNI o NIE y adjuntando la siguiente documentación **en formato PDF**:

Documentación a presentar:**Todas las ocupaciones:**

- Copia del DNI/NIE por ambas caras (en vigencia)
- Copia de la Tarjeta de la Seguridad Social.
- Documento bancario con el número de cuenta o libreta.

Además, para las siguientes categorías, se adjuntará la documentación complementaria indicada a continuación:

JEFE DE EQUIPO:

- ESO o equivalente.
- Experiencia en la ocupación (contrato, nómina o certificado)

CAPATAZ FORESTAL:

- ESO o equivalente.
- Experiencia en la ocupación (contrato, nómina o certificado)

JARDINERO:

- ESO o equivalente.
- Experiencia o formación en la ocupación (contrato, nómina o certificado)

CONDUCTOR:

- ESO o equivalente.
- Carnet de conducir clase B y C

AUXILIAR DE JARDINERIA:

- Certificado de Escolaridad
- Experiencia en la ocupación (nómina, contrato, certificado)

PEON FORESTAL:

Formación específica.

CUIDADOR DE ANIMALES:

- Certificado de Escolaridad
- Experiencia en la ocupación (nómina, contrato, certificado)

ARQUITECTO TÉCNICO:

- Diplomatura en Arquitectura Técnica, Grado en Ingeniería de la Edificación o Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación.

PINTOR:

-Experiencia en la ocupación como Oficial de 1ª (contrato, nómina o certificado)

FONTANERO:

-Experiencia en la ocupación como Oficial de 1ª (contrato, nómina o certificado)

ELECTRICISTA:

-Experiencia en la ocupación como Oficial de 1ª (contrato, nómina o certificado) o Técnico Instalaciones Eléctricas Automáticas.

ALBAÑIL:

-Experiencia en la ocupación como Oficial de 1ª (contrato, nómina o certificado)

CARPINTERO:

-Experiencia en la ocupación como Oficial de 1ª (contrato, nómina o certificado)

MOZO DE CARGA Y DESCARGA:

Estudios primarios.

Una vez recibido el correo por el Negociado de Empleo se enviará al seleccionado un correo automático de confirmación de la recepción. Si el seleccionado no recibe dicho correo en 24 horas, tendrá que volver a enviar el correo adjuntando nuevamente la documentación requerida, debiendo comprobar que recibe el correo automático de confirmación. Para cualquier consulta al respecto, podrá llamar al teléfono 956528002, 956528242 y 956528382.



— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos